

La serie Escándalo y la pederastia

escrito por Cristina Pulido | enero 13, 2023



Tras el estreno de la serie de Escándalo se han abierto diferentes debates, pero hay uno que no implica debate, ya está resuelto desde hace décadas desde las evidencias científicas y desde los movimientos sociales de derechos humanos y de la infancia. El sexo entre personas adultas y menores de edad es pederastia.

Siempre la defensa de la despenalización de la pederastia ha tratado de presentarse como atractiva con casos concretos donde se justifica por el sufrimiento sufrido por la persona adulta implicada, o por el supuesto

consentimiento de la persona menor. Precisamente el concepto científico y legal de pederastia deja claro que por por debajo de la edad legal no existe nunca consentimiento cuando el sexo es con una persona adulta. Hay quienes condenan y se escandalizan ante los abusos sexuales a menores cuando los hacen sus enemigos ideológicos y los defienden cuando los hacen otros. Solo están en contra de los abusos sexuales a menores quienes los condenan en todo tipo de situaciones, sean quienes sean los que lo realizan, estar en contra de unos y en cambio defender a abusadores/as de otros, es promover la pederastia y ser cómplice de los abusos sexuales que se perpetúan por el silencio y la hipocresía.

Aunque en la serie de ficción quieran dar la vuelta en su guión anunciando “amor prohibido”, “¿amar es un delito?”, es bastante ridículo presentar ese guión como algo novedoso, cuando ese argumento ya está más que superado. Desde las fuentes científicas y los diferentes estudios en la materia, los abusos sexuales ocurren en todos los ámbitos y con todo tipo de personas y combinaciones, hombre-chica, mujer-chica, mujer-chico, hombre-chico, y rechazar solo un tipo de pederastia (hombre adulto-chica menor) y no los otros es un grave error.